



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07 AGO. 2024 12:05
Numero:	611 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 77/25

Letra: BSF

Ushuaia, 06 de agosto de 2025

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Por la presente, me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de concejales, a fin de solicitar que se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

El día 07 de agosto del año 2024, el Bloque Somos Fueguinos presentó por Mesa de entrada el asunto 736/2024 y elevó el pedido de vecinos poniendo en relieve la falta de iluminación en la arteria Los Ñires a partir del Hotel "Los Ñires". De la misma manera, se informa a la Presidencia la derogación del convenio entre la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección Territorial de Energía de fecha 03 de octubre de 1989, aprobado mediante Decreto Municipal N° 654/89 y registrado el 15 de enero de 2003 bajo N° 2135 y que ambas partes aprobaron ad-referendum un nuevo convenio registrado por la Municipalidad de Ushuaia bajo el N° 14897 y ratificado por Ordenanza Municipal N°5726/19 con el objeto de delegar a esta última, la tarea de liquidar y percibir de los usuarios los aranceles correspondientes al servicio de **alumbrado público**.

Sin embargo, al día de la fecha y haciendo seguimiento de este, se observa que la necesidad no fue resuelta y atendiendo al interés y solicitud de los vecinos entendemos la necesidad de reiterar esta solicitud, dentro de los alcances del Decreto 2321/2019 y solicitar el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION:

ARTICULO 1° - Reiterar la solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponde, evalúe la factibilidad de instalar el alumbrado público en la calle Los Ñires a partir del Hotel "Los Ñires" en dirección Oeste hasta su intersección con la calle De la Unidad, ello a los efectos de brindar mayor seguridad a los vecinos que transitan por dicho sector.

ARTICULO 2° - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia